

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cese de tutela y extinción de acogimiento familiar.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cese de tutela y extinción de acogimiento familiar permanente en relación con el procedimiento con núm. (DPCO)377-2024-00000029-2, con respecto a la menor M.P.R., para notificar a don Juan Antonio Pérez Martínez y doña Sara María Ríos Roldán, el procedimiento instruido.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, sito en C/ Blanco Soler, 4.

Córdoba, 25 de marzo de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.